

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Utr. y Etran. 24

Las suscripciones y anuncios se admiten en la Administración, calle de Rubio, número 23.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XVIII.—NUM. 2471 DE LA MAÑANA

MADRID, DOMINGO 19 DE FEBRERO DE 1865.

PRIMERA EDICION.

Ayer contiene la *Gaceta* los reales decretos siguientes:

Nombrando gobernador de la provincia de Valencia a D. Francisco Rubio, que desempeña igual cargo en la de Oviedo.

Durante cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, a D. Simón Martín Sanz, rector de la universidad de Zaragoza.

Nombran rector de la universidad literaria de Zaragoza a D. Pablo González Huebra, que desempeña igual cargo en la de Granada.

Nombrando rector de la universidad de Granada a D. Diego Miguel Bahamonde y Jaime, que actualmente lo es de la de Oviedo.

Nombrando rector de la universidad de Oviedo a D. Jacobo Tomás Olléa, que anteriormente ha desempeñado igual cargo en la de Zaragoza.

Por real orden de 18 del actual se ha dispuesto que el título de doctor en la facultad de Derecho, sección de Derecho civil y canónico, es el único que habilita para ser admitido a los ejercicios de oposición a catedras de nociones de Derecho civil, mercantil y penal de España.

El gobernador superior civil de las islas Filipinas participa al señor ministro de Ultramar en 21 de diciembre último, que no ocurre novedad en el territorio de su mandado, y que el estado sanitario es satisfactorio.

El gobernador superior civil de Puerto Rico participa al ministerio de Ultramar en 23 de enero último, que la tranquilidad pública continua sin alteración en aquella isla, y que su estado sanitario sigue siendo satisfactorio.

Ha sido elevada a la aprobación superior la terna de las oposiciones a la cátedra de Psicología, Lógica y Ética, que han sido elegidos en la universidad de Zaragoza, constituyéndola los Sres. Matilla en primer lugar, Celambé en segundo,

y Juanita en tercero. El Sr. Forese se retiró oportunamente.

El periódico de Aragón que dio la noticia de que el Sr. Cappa era uno de los que pensaban presentarse como candidatos a la diputación a Cortes de uno de los distritos de Zaragoza, el día en que el Sr. Castellano jurase su cargo de senador, mejor informado asegura que dicho Sr. Cappa no ha pensado en tal cosa.

Según *El Eco de Badajoz*, el partido progresista de aquella capital no tomará parte en las próximas elecciones para diputado provincial, que deben verificarse en los días 27 y 28 del corriente.

El Liceo de artesanos de Badajoz dio en la noche del 13 una función, cuyos productos destinados a aumentar la suscripción abierta a favor de los inundados de Valencia.

Ha sido declarado cesante D. Antonio Ratera, oficial segundo de la administración principal de correos de Alicante, nombrándose en su lugar a D. Antonio Peña y Gomis, cesante del ramo.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Chiclana el Sr. D. Francisco Delgado y Padilla, promotor fiscal que era de Carmona.

D. Pedro Quintanilla, jefe de la comisión de estadística de la provincia de Gerona, que había sido declarado cesante, ha sido nombrado para igual destino en la provincia de Pamplona.

A imitación de los obreros de Mataró, los oficiales sin trabajo de Reus y otros puntos, recorren las poblaciones de toda Cataluña, cantando a coros poesías en que pintan su situación desgraciada. Ultimamente recorrieron los alrededores de Martorell y de Montserrat.

Ha comenzado ya en la tesorería de Hacienda pública de Barcelona el pago de las facturas de cupones de la deuda.

Se halla próximo a su aparición en Barcelona, un nuevo periódico que con el título de *La Crónica universal* se publicará aquella ciudad seis veces al mes.

A lo que parece, sin ser político ni reli-

gioso, tratará de cuestiones políticas, económicas y administrativas, sin salirse de la esfera científica y absteniéndose de su aplicación a determinados actos de gobierno.

Ayer por la mañana recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Cádiz, 17.

El correo de la isla de Cuba viene exhausto completamente de noticias.

En Bahía Honda había varado una fragata francesa de 60 cañones.

En Santo Domingo estaban paralizadas las operaciones.

La más completa tranquilidad reinaba en las otras Antillas.

Los concejales progresistas hicieron en la sesión ordinaria que celebró anteayer el ayuntamiento de Madrid una moción para que el ayuntamiento representara a las Cortes contra el proyecto de anticipo. La moción no fue admitida.

El Sr. Hurtado, antiguo literato y gobernador civil que ha sido de varias provincias durante el mando de la Unión liberal, acaba de escribir un drama titulado *El Toison roja*, que será representado en breve en el teatro del Príncipe de Asturias.

Careciendo la casa de socorro del tercer distrito del suficiente número de trastos para atender a la curación de los muchos heridos que se auxiliaron en la misma, se invita al vecindario de esta corte para que se sirva entregar los que guste en la comisaría, sita en la Plaza del Progreso, núm. 12, principal.

La Excmo. Sra. duquesa de Fernández-Núñez ha entregado al señor presidente del tercer distrito la suma de 4,000 reales para que los distribuya entre los enfermos pobres de la feligresía de San Lorenzo. El Excmo. Sr. conde de Villalobos ha adoptado las disposiciones oportunas para que se cumplan los deseos de la señora duquesa, que no es ésta la primera vez que ha ejercido su caridad de igual manera con los pobres de su parroquia.

Parece que al combatir el anticipo no atenderá el Sr. Polo a ningún interés de

mayoría ni de oposición ni otro alguno político, sino que se reducirá a tratar la cuestión financiera dentro y en solo interés de la cuestión misma.

Por ello tampoco se propondrá atacar la actual administración ni otras anteriores, proponiéndose esclusivamente señalar con decisión, pero con la más completa imparcialidad, las ideas y soluciones que juzga pueden mejor sacar la Hacienda pública de la triste situación en que hoy se encuentra.

Ayer recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 17.

El periódico el «Memorial diplomático» dice que en la contestación dada al despacho de Drouyn de Lhuys del día 8 del corriente, el cardenal Antonelli declara que no solamente monseñor Flavio Chigi ha obrado sin instrucciones especiales, sino que su conducta ha sido absolutamente contraria a las instrucciones generales categoricas que la corte romana suele dar a sus nuncios.

Se anuncia para mañana una pastoral del arzobispo de París sobre la encíclica.

Paris, 18.

El «Moniteur» dice que los firmantes de la petición dirigida al emperador sobre el tipo del descuento, habiendo pedido ser oídos por la comisión encargada del informe sobre el Banco, la comisión ha accedido a esta solicitud y concedido el plazo de un mes para contestar a las preguntas ya conocidas.

Breslau, 17.

Mr. Platoff, el nuevo secretario de Estado para Polonia, debe llegar de un momento a otro a Varsavia. Se gun se asegura con persistencia, este funcionario será portador de ukases decretando la abolición absoluta de la autonomía de Polonia, incorporando definitivamente a Rusia este antiguo reino.

Los sueldos de los empleados del gobierno serán considerablemente aumentados para que dichos empleados no se dejen seducir por las ofertas de la democracia.

Paris, 18.

Dice ayer *La Iberia*:

«En el Consejo magnífico anteayer celebraron los ministros se acordó, según informes que adquirimos a última hora,

en la soledad, en el abandono, por una acusación injusta. Se la ha perdonado, y ella a su vez ha esperado con sus lágrimas y su sumisión; pero aun al pensar en ella mi corazón se estremece... sin embargo, ha llegado la hora de referirlo.

— Mi madre me dijo lo que había sucedido en una de sus cartas: comprendí que no había esperanza, me alivié y mi enfermedad se agrava. La Rousel me inducía siempre a buscar consuelo en lo que ella llamaba buena amistad del duque de Chartres, amistad peligrosa que se manifestaba en sus cartas de un modo algo extraño a la amistad.

— El rey ha preguntado por vos.

— ¡Obra!

— El rey y la reina de Inglaterra se admiraron de que no vengais.

— Señor, contestaba yo: cuando me permitas ver a mi madre, vere a las demás personas que vos queráis: hasta entonces vivré en absoluto retiro.

— Bien, bien, quedaos; todos creen en vuestra falta de salud, y hasta

creía con razón que habiendo un protesto no le acusarían a él, incluso mi padre que de otra manera acaso le hubiera pedido cuentas.

— No obstante, un día que mi padre estaba de servicio allende del rey, éste, por distracción, por curiosidad acaso, pregunto por mí.

— Mr. de Lauzun nos ha separado de mi hija, señor; y no sabemos de ella más que lo que sabe todo el mundo.

— Es cierto lo que decís!

— Si señor, y todo porque le he rehusado un puesto en el ejército, siguiendo las órdenes de V. M.

— Mi padre había creído el momento oportuno de interesar al rey en mi suerte, pero para ser un cortesano antiguo estuvo poco sagaz. El rey contestó al punto:

— Señor mariscal, cuando me disteis parte de vuestros proyectos relativos al matrimonio de vuestra hija con Mr. de Lauzun, os dije que vuestros asuntos privados no me importaban y que me había impuesto el deber de no mezclarme en los de nadie; he añadido lo que me pareció oportuno respecto a los míos; esto es, que Mr. de Lauzun no tendría nada de mí. Yo conocía demasiado para adivinar lo que sucede; me habeis hecho decir como era vuestro deber. Respeto a los demás, repito lo que antes os dije: esos son asuntos vuestros.

— Mi padre comprendió que su ternura por mí le había arrastrado al extremo

de recibir una lección, callándose de esperar de obtener justicia, y arropándose, al que tarde, de haber sacrificado su vida a la ambición de un hombre.

— Mi madre me dijo lo que había sucedido en una de sus cartas: comprendí que no había esperanza, me alivié y mi enfermedad se agrava. La Rousel me inducía siempre a buscar consuelo en lo que ella llamaba buena amistad del duque de Chartres, amistad peligrosa que se manifestaba en sus cartas de un modo algo extraño a la amistad.

— Insistía en verte, y como yo no salía, precisó era que de concedérselo, él entrase. Una visita en presencia de mi marido, y con todas las etiquetas que exigía su clase, no podía satisfacerlo, y me suplicó que le recibiese en mi habitación bajo un disfraz, todo lo cual podíamos efectuar fácilmente con el auxilio de mi dama.

— El cuarto de esta estaba contigo al principio, y a verla iban diferentes personas, entre ellas algunos criados de casa del duque, vestidos con la librea que de costumbre usaban.

— Proponíame que adoptaría esta librea y nadie la estraería, puesto que estaban ya acostumbrados a verla, añadiendo que aquel medio era infalible, y que si le rechazaba sería por pura crudeltad.

— Rehusé, sin embargo, no porque no tuviese deseo de aceptar, sino porque me sentía perdida si me espionaba a tanto.

— Para inteligencia de lo que va a seguir, es preciso saber que Mr. de Lauzun, entre otras invenciones para acercarse al rey y obtener su gracia, había adoptado la de querer ser embajador y tratar de la paz; con este objeto hizo un viaje a Aix-la-Chapelle, a fin de crearse conocimientos y fingirse el indispensable. Durante su ausencia, me prohibió terminantemente salir, siempre bajo el pretexto de mi salud, porque ni aun conmigo confesaba su tiranía; es decir, por entonces, que después ya no la ocultó.

— La Rousel se aprovechó de esta oportunidad para insistir en que recibiese al príncipe, añadiendo que haría alguna extravagancia si yo insistía en negarle aquella pequeña. Yo siempre le salía al encuentro con la Soret, y a esto nada tenía que contestar.

— El diallo que quería aterrorizarme oponiéndose a mis nobles inclinaciones, arrastró a mí otra dueña a poner en

práctica un pensamiento que me quitaba todo medio de defensa.

Una mañana entró en mi habitación vestida con una capa y un velo negro espeso, tan estrafalo, que más parecía un mozo que una mujer, su expresión tenía algo de mística, de solemnidad, que nos diría a todos en qué pensar.

— Señora duquesa, me dijo:

— Detrás, y ya la miré, porque no acostumbraba a dirigirme la palabra de un modo tan familiar. Despues, conteniéndose, repuso:

— Señora, vengo a solicitar vuestro consentimiento para retirarme por ochos días al convento de las Hijas de María.

— Soret, le dije, el señor duque os ha dejado a mi lado, y no creo prudente os retireis al convento en los días que él está ausente.

— De dónde os ha venido ese exceso de fervor que necesita clausura? — Como se vio, yo intentaba mi defensa por todos los medios, pero era en vano.

— Señora, me dijo: necesito rezar.

— No rezais hasta todos los días?

— No basta, señora, y lo que me propone hacer es: yo: el bien de vuestra casa: en ella pasan escenas de abominación que voy a espiar para desgraviar a Dios.

— Que escenas? hablad.

— Ensartó como de costumbre sus escrupulos sobre las visitas de la Rousel al palais royal, sobre que mis doncellas iban mas, a la comedia que al sermón, y sobre que había visto el viernes en mi mesa carnes, que seguramente probó, con otras locuras por el estile.

— No pude menos de echarme a reír, lo cual la encolorizó, añadiendo que la obligaría a faltarle al respeto debido, porque sabía cosas aún más dignas de censura que se vería obligada a decirme, si la apuraba. Mi corazón se oprimió ligeramente, pero sin embargo me dominó lo bastante para reprenderla como me

recia. Entre las escenas que me daba, dejaba asomar cierta malicia que me inquietaba a pesar mio: la impuso silencio, pero sin embargo me arrojó al rostro el nombre de el hijo de Chamillot, el ministro, como el de un galán desenfrenado a quien debía cerrar las puertas de mi casa, si no quería ser condenada en el otro mundo y deshonrada en este. Parecióme una burla, porque a penas había oido nombrar una ó dos veces a este joven a mi cuñado Mr. de Sanit.

— Me levanté involuntariamente y me dejé caer de nuevo en la silla, ocultando el rostro entre mis manos y murmurando:

— Oh señor, ¿qué hacéis aquí? — Al decir yo esto, estaba él a mis pies

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION. Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administración, calle del Rubio, número 23, que no servirá la que no esté pagada.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

que desde primeros del mes próximo se adoptará contra la imprenta un sistema severamente represivo.

No es cierto; el gobierno se halla resuelto a no variar de sistema para con los periódicos; solo encontrarán estos obstáculos en las leyes actuales cuando se intentara valerse de la prensa contra el orden público.

El Sr. D. Juan Blanco del Valle, ministro plenipotenciario que ha sido en el Brasil, ha regresado a esta corte.

De la Agencia Havas recibimos ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 17.

Esta tarde á las tres, después de cerrada la Bolsa, han quedado:

3 por 100 interior español, 40-12.

Ferro-carril de Sevilla a Cádiz, 252.

Movilario francés, 972.

Crédito territorial francés, 1,280.

Sociedad española industrial, 00.

Ferro-carril de Zaragoza, 403.

Ferro-carril del Norte, 00.

Movilario español, 595.

Ferro-carril portugués, 257. 8 al-

modo que en Constantinopla, 10.

El gobierno otomano se dispone a dar una amnistía general en favor de los insurrectos de Siria.

Florence, 16.

El rey Victor Manuel ha ido a Pisa, donde fué recibido con el mayor entusiasmo. El general Lamarmora ha ido a Nápoles a conferenciar con el príncipe Humberto; pronto volverá a Florencia.

Paris, 16.

En contra de lo que se ha dicho, el Nuncio de Su Santidad ha asistido a la apertura de las Cámaras francesas en la tribuna de los diplomáticos donde conversó larga rato con el señor Wateuski.

Amsterdam, 17.

El descuento ha bajado á 4 por 100 en el Banco de Holanda.

Alejandría (Egipto), 10.

Abd-el-Kader ha vuelto a Siria, se cree que para dirigirse a Damasco. Se dice, según afirman algunos musulmanes, que ha hecho este viaje para ponerse al frente de una insurrección que estallaría en Argel; pero comoquiera que esta se ha sofocado, no tendrá más remedio el citado caudillo que retirarse de nuevo.

Paris, 17.

Cartas de Varsovia confirman la noticia ya publicada de la próxima incorporación del reino de Polonia a Rusia.

El marqués de Vilejowski será nombrado jefe de administración civil de Polonia, y el general Verg comandante en jefe del ejército.

El Pabellón Nacional dice haber oido que el ministerio está resuelto a retirarse en cuanto se vote la contestación al mensaje.

El ministerio se retirará cuando le falte la confianza de las Cortes ó la de la Corona.

Anteayer á última hora arreciaron los rumores de que iba á turbarse el orden; pero la autoridad desprecia estos rumores, en su concepto, destituidos de todo fundamento.

Dicen ayer algunos periódicos, que por boca de un militar relacionado con la situación se dijo ayer en el Congreso, que si el ministerio era derrotado en la cuestión de anticipo, estaba seguro de obtener de la Corona el decreto de disolución. Ignoramos qué verdad tenga esta noticia; lo que sabemos es que no puede ser más completa y absoluta la confianza que hoy tiene la reina en sus ministros.

Ayer se ha dicho en el salón de conferencias del Congreso, por unos, que el Sr. Barzanallana iba á dejar su puesto para que quedara virtualmente retirado el proyecto de anticipo, y por otros, que ya el ministerio no hacía cuestión de ganar la aprobación de dicho proyecto. Pero ambas noticias son falsas.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS del interior.

Valladolid, 18.

Anoche llegaron a Reinosa los gobernadores civil y militar de Santander con 230 hombres del ejército, guardia civil y carabineros. El orden público no ha vuelto á alterarse. Los trabajadores se han dispersado. Hay ocho presos, y entre ellos uno que es sobrino de los Hierros.

Barcelona, 18.

El resultado de los dos días de elecciones para diputado a Cortes por el tercer distrito de esta capital, ha sido: El Sr. Oriol, 139 votos; el señor Gay, 186, y el Sr. Marfa, 118.

El buque confederado «Stonevall»,

no puede salir á causa de la mucha agua que hace. Su comandante marcha a París.

Alicante, 18.

Procedente de Cartagena ha fondeado hoy aquí la urca «Santa Cilia».

El dia 22 del corriente tendrá lugar en la sala primera de la audiencia de esta corte la vista de la causa seguida contra Venancio García (a) Pacholas, autor confeso del homicidio perpetrado en la persona de Ignacio Palazos, en la madrugada del 2 de noviembre de 1863, de

cuyo hecho ya tienen noticia nuestros lectores.

El juez Escalona, encargado de sustentar este proceso, condenó al reo á sufrir la pena de muerte en garrote: pidiendo el fiscal de S. M. la confirmación de dicha pena para el procesado. Está encargado de su defensa el abogado de los tribunales D. Carlos Brabo.

Ayer á las cinco de la madrugada se declaró un pequeño incendio en la chimerena de la casa núms. 74 y 76 de la calle de Fuencarral, medianera con la casa que hace esquina á la calle de San Matías. El incendio se presentó en el piso principal, pero merced á los pronto y eficaces auxilios que prestaron los vecinos y dependientes del ayuntamiento, fué sofocado en el acto, sin que haya habido que lamentar desgracia ni pérdida alguna de consideración.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han adoptado las siguientes resoluciones:

Jubilando al juez de primera instancia de Molina de Aragón, D. Pedro Bravo y Barcones, con la categoría de juez de término, y nombrando para ocupar esta vacante a D. Ildefonso Sainz y Gutiérrez, que desempeña igual cargo en Almunia.

Nombrando para desempeñar el juzgado de Almunia á D. Facundo López Martínez, promotor fiscal de Molina de Aragón; y para desempeñar esta promotoría D. Ramón Canamanuel y Bardejaz, que lo era de Sacedón.

Nombrando promotor fiscal del juzgado de Sacedón, á D. Vicente Lorente.

Trasladiendo respectivamente á los jueces de primera instancia del Barco de Avila y al de Fregenal de la Sierra, D. José Mariano de los Santos y D. Antonio Meca y Cid.

Nombrando auxiliar de dicho ministerio, al juez de primera instancia de Riaza, D. Francisco González Chia; y para desempeñar esta vacante, á D. Pedro de la Soja, cesante de igual cargo.

Y por último, nombrando juez de primera instancia de Tudela, á D. José Fernández de Rodas, promotor fiscal del distrito de Buenavista de esta corte, y nombrando para desempeñar esta vacante á D. Laureano Quintero Rodríguez, juez que ha sido en comisión de diferentes puntos.

En la próxima semana volverá á ponernse en escena en el teatro Real la magnífica ópera *Roberto il diablo*, en la que hará su debut en la parte de la Princesa, la joven señorita doña Clara Brigni, que por primera vez canta en el teatro. Esta joven, que es española, y que ha recibido su educación musical de los más distinguidos maestros del Conservatorio de Madrid.

Contemporáneo había tachado de ministro reaccionario al que había formado el marqués de Novaliches durante la última crisis, y del cual formaba el parte. El Sr. Albareda manifestó que no se encontraba entonces en Madrid y que *El Contemporáneo* ha rectificado hoy esa noticia y lealmente la aserción a que se refirió el Sr. Fernández de la Hoz.

Suspendida esta discusión se entró en la del acta de Llanes y continuó su interrumpido discurso el Sr. Quintana.

El Sr. Posada Herrera respondió, y después que el Sr. Quintana.

El Sr. Fernández Espino, como de la comisión, defendió el dictamen de esta, proponiendo la aprobación del acta.

El Sr. Posada Herrera pidió que antes de la votación se leyese una real orden que citó.

Puesto á votación el dictamen de la comisión y habiéndose pedido que fuera contra 66.

Se reanudó después el debate sobre la contestación al discurso de la Corona.

El Sr. Salaverría empezó su discurso defendiendo que la unión liberal había dejado la administración de la Hacienda en perfecto estado, y que no era por consecuencia responsable del mal estado en que se encuentra hoy la Hacienda. La cuestión de Hacienda debía tratarse por tanto sin traer á cuenta la administración de la unión liberal.

Se estrañó que el Sr. Plá y Canelo hubiese censurado el pago de la deuda que reclamó Inglaterra al empezar la guerra de África, y explicó por qué el gobierno de entonces al pagar dicha deuda creyó interpretar la voluntad del país.

(El Sr. Plá y Canelo pidió la palabra.)

Rechazó que la guerra de África occasionase gravemente á la nación, pues los gastos por aquella guerra están casi cobrados por la indemnización marroquí, y lo poco que quedaba que cobrar se cobraria sin duda, pues el gobierno marroquí estaba cumpliendo con enteras lealtad sus compromisos.

Dijo que de los 13,500 millones de reales que se decía había gastado la unión liberal, era preciso rebajar 900 millones de lo que se llama en términos de oficina entradas por salidas, como también el pago de pagares del Tesoro y las anulaciones hechas de ventas de bienes nacionales.

Rechazó el cargo de que la unión liberal hubiera comprometido al Banco disponiendo de sus fondos, y al efecto dijo que ninguna de cuantas operaciones había hecho él con el Banco fuera más gravosa para este establecimiento que las hechas por el Sr. Barzanallana el año 86. Además, el Banco nunca faltó á sus estatutos en estas negociaciones.

dirigiéndome las más ardientes protestas, las más humildes suplicas. Decíame que no podía vivir sin verme, que no quería mas que una sola palabra de mi boca para conservarla como un recuerdo... ¡qué se yo! cuanto la pasion, el delirio, puede inspirar á un jóven de sus condiciones en que la voluntad es ley.

Yo no descubria el rostro, no sabia qué responder y sonrojábase de mirarle y de ser mirada.

Llevadle, llevadle, dije á Rousel; padid, señor, partid, yo os lo suplico.

Era, sin embargo, muy dichosa al oírle, le oígo today!

—Señora, no me despidais! Si tenéis corazon, no me arrebatais este instante de ventura, compradlo con tantas amargas...

Rousel intercedía, y mi corazon, al que apelaba, intercedía tambien. No sé lo que iba á decir, lo que iba quizás á prometer, cuando oímos ruido en la calle: la puerta principal se abrió con estrépito, y un carruaje y muchos caballos penetraron en el portalón: era indudable que llegaba una persona de importancia. La ventana de mi primer gabinete daba al patio; la Rousel se dirigió á ella á ver quién llegaba, al mismo tiempo que por la puerta que daba á las habitaciones interiores se presentó la terrible Soret.

IX.
Perdi la serenidad, no estaba acostumbrada á tales intrigas.

La Rousel exclamaba:

—Señora, es el amo!

El príncipe, á estas palabras, se colocó delante de mí en una actitud que decía claramente su resolución de defenderse y defenderme sobre todo á mí. Comprendí que estaba perdida, y sin embargo, ignoraba toda la estension del peligro.

Por fortuna la Rousel era una mujer de experiencia y de astucia, y su abnegacion por mí le inspiró de repente la manera de salvarme.

Vamos, Labranche, dijo al príncipe; ya basta, volved á mi cuarto, la señora es la bondad misma y os perdonará: pero por nada en el mundo quisiera que mi señor os encontrase aquí.

Y sin ceremonia tomó al príncipe por la mano, le condujo á su cuarto, y le hizo bajar una grada escusada poniéndole en tres saltos en la calle por la puer-

ta que á la espalda de la casa estaba destinada al servicio inferior. Yo estaba medio muerta: la Soret se acercó á mí, y con la mirada feroz, me dijo:

—Monseñor le ha visto, sus carruajes se han encontrado y yo que volvía en este momento á prevenirlosle me encuentro con esa torpe y ese criado de satanás. ¿Qué podía hacer á vuestro lado?

Yo oí todo lo que me dijo sin comprenderlo. A quien había visto Mr. de Lauzun no era al príncipe puesto que estaba en mi cuarto al llegar mi marido y no era probable ademas que hubiera ido en carruaje. No comprendía nada y permanecía con los ojos fijos en la puerta de entrada del primer gabinete que permanecía herméticamente cerrada. De repente me vi á Mr. de Lauzun junto á mí, sin advinar por donde había entrado: su rostro estaba rojo, sus miradas eran de fuego y sin dirigirme el menor saludo me preguntó bruscamente lo que tenía y lo que venía á hacer en mi casa en su ausencia aquel lindo galán.

Yo no era culpable, y sin embargo, el terror se apoderó de mí. Mi marido, en un momento de exaltacion era capaz de todo; había subido sin duda por la escalera escusada, por la misma por donde Rousel había llevado al príncipe y se habían encontrado. La ironía de sus palabras me lo hacia creer. Tenía tal costumbre de intrigar, y sus malos pensamientos estaban tan arraigados, que al llegar hizo el ruido por la puerta principal y penetró por la escusada, juzgando que si alguien tenía que huir de él, por allí escaparía.

Al ver que yo me callaba, repitió su interpelacion, y no pude menos de contestar:

—¿Qué galan, caballero? No entiendo lo que queréis decir.

—El galan que acabo de ver, al que he encontrado, exclamó con voz de trueno.

La Rousel entraba en aquel momento y oyó estas frases, arrojándose á los pies de mi marido, bañada en llanto, mientras la Soret, detrás de mí, rezaba y hacía la señal de la cruz.

Lauzun preguntó á la Rousel qué tenía, por qué hacia aquello, y ella exclamó:

—Cumplio mi deber, señor, suplicando no cometáis una injusticia! La señora es inocente: yo soy la culpable: no es ella quien tiene un galan, ¡yo soy yo!

jerés de poco mas ó menos, á quienes acostumbra á enamorar.

Este epígrafe me indignó y tuve que hacer un gran esfuerzo para contenerme.

El rey y las princesas estuvieron como de costumbre, y la única novedad para mí fué que el duque de Chartres no se acercó. Pregunté á Rousel y permanecía en la misma ignorancia que los demás, hasta que un amigo verdadero se encargó de instruirme de todo por mí bien.

La vispera de salir de Marly miraba yo distraída por una ventana, sin fijarme en lo que veía, cuando Mr. de Cavoie me preguntó si consentiría en hablar un instante con un anciano, dispuesto á probarme que era mi mejor amigo. Le dije que sí y acercándome escalamo:

—Yo he sido jóven, señora, sé lo que es la juventud y no soy de los que no perdonan lo que ya no pueden hacer. Perdonadme si me mezclo en un asunto delicado y que no va conmigo: pero conozco á Mr. de Lauzun y sé adonde os habría llevado una locura que de seguro no participas.

He querido evitar un disgusto.

—Cómo, caballero!

Si señora, me interesais por vuestra virtud, vuestra belleza, vuestros diez y seis años; me interesais sobre todo por la desgracia á que os han sometido con tal matrimonio; sé todo lo que aquí pasa, tengo espías por todas partes, he comprendido lo que iba á suceder, y he querido evitar consecuencias terribles para todo el mundo; he tomado mis medidas para estorbarlas del temerario... perdónadme de nuevo, y no tengo necesidad de aseguraros que nadie en el mundo sospechará lo ocurrido. Con cualquier otro héroe habría ganado un enemigo; pero éste es tan generoso como valiente y no me guarda rencor.

Dichas estas palabras me hizo una cortesía y me dejó confundida de lo que acababa de oír.

Este hombre honrado me salvó de una perdida segura sin que nadie se apercibiera. Mi reconocimiento fué eterno.

Manifestó que con los presupuestos vigentes en 1836, los gastos desde 1839 a 1864 habrían ascendido a doce mil millones de reales, y la diferencia que hay de esta cifra a la de doce mil quinientos, supone un material adquirido por el país, que no tenía, como por ejemplo el de la marina, sin el cual probablemente no se podría haber conseguido el resultado que se ha alcanzado en el Perú.

Manifestó que el partido moderado en su último período de mando, gastó sobre dos mil millones de reales, y de ellos solo una parte insignificante se destinó al fomento de la riqueza en España.

Aseguró que cuando subió al ministerio el año 59 manifestó que con los recursos ordinarios se podían pagar los gastos ordinarios, y que el avenamiento natural de las rentas sería bastante para atender al aumento de estos gastos ordinarios.

Defendió la organización de la Caja de depósitos, diciendo que las provincias que antes de 1839 no tenían representación entre los imponentes de dicha Caja llegaron después a depositar el mayor número de capitales.

Aseguró que los capitales depositados en la Caja no buscaban el interés sino la seguridad del capital.

Dijo que el no aumento del interés de las cantidades depositadas en la Caja, siono que la organizó como lo están en otras naciones.

Defendió que necesitando el gobierno que él formó parte, hacer operaciones de crédito para atender a las obras públicas, era preferible hacerlas con la Caja de depósitos en circunstancias favorables a hacerlas en las plazas extranjeras con otras condiciones.

Contestando a lo que había dicho el Sr. Páiz y Cancella sobre que el orador pudo y no quiso terminar la cuestión de las deudas amortiguables, dijo el Sr. Salaverría que las disposiciones que había tomado respecto a dichas deudas no serían tan malas, cuando ninguno de los ministros, sus sucesores en el departamento de Hacienda, han creído necesario modificarlas, y el ministro actual tampoco ha mostrado intención de hacerlo.

Declaró, además, el Sr. Salaverría, que si volviese a desempeñar el ministerio de Hacienda, no lo haría sin tomar una determinación que terminase la cuestión de los cupones ingleses, si bien nada modificaría respecto a las deudas amortiguables.

Insistió en que el estado de la Hacienda no era malo por errores cometidos por la unión liberal, y al efecto recordó que en ningún período se han discutido en las Cortes más ampliamente, ni en tiempo más oportuno, los presupuestos.

Esplicó las operaciones que él había hecho y podía hacer el ministro actual para la colocación de los billetes hipotecarios, desnivelando en el sentido de la baja los intereses de la Caja de Depósitos, a lo que podía añadir el Sr. Barzanallana una suscripción nacional para la concurrencia de capitales.

Refirió que de continuar él al frente del ministerio de Hacienda, habría colocado los 600 millones de billetes hipotecarios, pues para ello tenía ya tan adelantadas las operaciones, que había tomado ya cuenta 11 millones de francos. Esta negociación, dijo, la habría hecho como he hecho todas las que me ha propuesto y en las condiciones que he deseado.

Entrando a examinar la conducta del ministro actual, criticó la reunión de los capitalistas en el ministerio de Hacienda, diciendo que por este medio el ministro no podía conseguir nada, y mucho menos no presentando en estado favorable la situación del Tesoro.

Habiendo pasado las horas de reglamento, el Sr. Salaverría interrumpió su discurso.

Los señores Ríos Rosas (D. Antonio) Moyano y Ardanaz, presentaron exposiciones contra el anticipo.

Inmediatamente después se levantó la sesión.

Eran las seis.

A los periódicos que desean llevar las economías en el presupuesto hasta metenoscabar el lustre y esplendor de nuestras tradicionales instituciones, contesta hoy *El Leon Español*, que España quiere el trono constitucional de su querida Reina D. Isabel II, y todo aquello que es inherente al prestigio y esplendor de la monarquía.

El cabildo catedral de Cádiz y los beneficiados de la misma, así como los párrocos y el clero de aquella diócesis; el cabildo catedral de Cuenca y los directores y catedráticos del seminario, han dirigido exposiciones a los obispos adhiréndose a las manifestaciones hechas por sus prelados al publicar la encíclica de la curia romana.

Dice ayer *El Contemporáneo*: «La causa que se ventiló en el incidente ocurrido en la sesión de anteayer es nuestra propia causa. Estamos completamente identificados con el Sr. Alarcón, nuestro antiguo director, y al defenderse de las incriminaciones que se le habían hecho, y al explicar el pensamiento político y los móviles a que había obedecido desde que al frente de *El Contemporáneo* tomó parte en la vida pública, nos defendía y explicaba nuestro pensamiento.»

Al parte telegráfico de felicitación que la tertulia dirigió al duque de la Victoria, ha contestado este ilustre personaje la siguiente expresiva carta:

«Senores de la junta directiva de la Tertulia progresista de Madrid:

Agradezco infinitamente la felicitación que esa Junta me dirige, y saludo con todo mi afecto a sus dignos individuos, así como a los progresistas todos de la Teruelia.»

Continúo sin novedad, y confío en que Dios no habrá de privarme tan pronto de una vida consagrada toda a la defensa de la libertad y de los principios que constituyen el credo de ese gran partido, al que cada día me estrecha más el doble vínculo de la gratitud y de la convicción.

BALDOMERO ESPARTERO.

Logroño, 15 de febrero de 1865.»

Dicen de Zaragoza, con fecha de ayer, que la tranquilidad pública es y será inalterable, que el orden está perfectamente asegurado, y que no hagamos caso de cuanto se dice para soliviantar los ánimos. Según un correspondiente, marchan en el más perfecto acuerdo las autoridades civil y militar: el general Manzano es muy prudente, muy querido, y las tropas están en el mejor estado de subordinación y disciplina.

Uno de estos días debe llegar a Madrid el señor regente de la parroquia de la Merced de Barcelona, Dr. D. Antonio Riu, quien viene a ofrecer a S. M. la Reina la preciosísima lámina grabada en acero, a espaldas de nuestra augusta soberana, por el inteligente artista Sr. Roca, ya difunto, según dibujo del director de la escuela de Bellas Artes de aquella capital, señor Lorenzale, que representa el descenso de la Santísima Virgen a Barcelona. La mencionada lámina va colocada en un precioso marco de maderas de lujo con adornos de bronce dorado al fino que dan gran realce.

Como hay, por desgracia, personas que se complacen en anunciar desórdenes ocurridos en provincias, ó próximos a estallar en Madrid, debemos consignar que los despachos telegráficos recibidos ayer de toda la Península, nada dicen ni de desórdenes, ni de temores de trastorno, y que respecto a Madrid, no deben temerse en manera alguna, ni existe otro síntoma de trastorno que el deseo de unos cuantos alarmistas.

El 15 por la mañana ocurrió en Tarrasa una lamentable desgracia. Estaban esperando la hora de ir al trabajo algunos muchachos de la fábrica del Sr. Sagret, en el departamento de las calderas, cuando al dar el maquinista el vapor, empezó éste a salir con furia tal por una imperceptible grieta, abierta en la unión del tubo alimentador, que en un momento quedó dicho sitio lleno de tan mortífero elemento. El terror que se apoderó de los pobres muchachos es indescriptible, siendo un milagro que no hayan sido mayores las desgracias, aunque muy sensibles son las que ha habido. Estas son la muerte de tres muchachos, la cual parece ha sido instantánea, siendo el de mayor edad de unos doce años, y heridos de bastante gravedad otros tres.

El gobierno romano ha prohibido a los periódicos que publiquen la nota del gobierno francés quejándose de la conducta observada por el nuncio monseñor Chigi.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Reinoso, 18.

Sigue la población tranquila. Varios operarios se reunieron en la plaza, pero en ademan pacífico.

Es falsa la noticia que ha corrido de la desaparición de Burgos de los hermanos Hierros.

Castejon, 18.

Ayer pernoctaron en esta capital el príncipe Napoleón Wise y su esposa, que viajan de rigoroso incognito. Hoy salen para Murviel y Valencia.

Burgos, 18.

Ha habido un desprendimiento en el túnel núm. 8 del ferro-carril entre Quintanapallla y Monasterio, que obliga a trashorlar. Para el 20 se cree quedará remediado este desperfecto.

Desde el 16 del pasado enero se han distribuido en la depositaría del gobierno de esta provincia rs. vn. 26,094 de los 40,000 destinados para limosnas del donativo de 60,000 de S. M. la Reina madre. Quedan sin distribuir 18,906 reales. Conviene enterarse de esta circunstancia a aquellas personas que hubiesen dirigido instancias a S. M. la Reina madre en solicitud de algún socorro y no hayan acudido a cobrar, pues deben hacerlo en el término de quince días, provistas de la cédula de vecindad.

Han sido convocados por término de quince días todos los dueños de solares situados en el nuevo barrio de Atocha, atravesando la carretera de Valencia, para que puedan concurrir a la secretaría del Excmo. ayuntamiento, desde las doce del día hasta las tres de la tarde, con objeto de instruirse de la modificación del plano respectivo a estos sitios, solicitada por varios propietarios, y esperar en su vista lo que a sus intereses convenga.

Ha sido trasladado al Museo de pinturas el magnífico cuadro de la Rendición de Bailén, del Sr. Casado. Esta acertada disposición facilitará al público el disfrutar del encanto de una de las más hermosas obras del arte moderno, y cuyo asunto envuelve además tan alto interés.

Por el gobierno civil de esta provincia se ha dirigido una circular a los

ayuntamientos para que convoquen a todos los ganaderos que por sus condiciones especiales quieran concurrir a las juntas generales que deben dar principio en esta corte el dia 23 de abril próximo, con el objeto de tratar sobre asuntos de la ganadería.

En los primeros días de marzo se efectuará el enlace de la Excmo. Señora dona Cristina Osorio y Borbon, hija de los Exmos. señores condes de Altamira, duques de Sessa, con el príncipe Baumfron, emparentado con los duques de Montmorency. Serán padrinos nuestros augostos soberanos, tíos de la novia.

El procurador Sr. Aguado, que, como saben nuestros lectores, representa al Sr. D. Francisco Armero en la demanda que tiene entablada dicho señor contra los periódicos titulados *El Eco del País*, *La Razón española* y *El Diario español*, por haberse creído calumniado en varios escritos publicados por los mismos, presentó ayer en el juzgado del Hospital un escrito pidiendo la recepción en la declaración de testigos para entablar la correspondiente querella contra el primero de dichos diarios. *La Razón española* y *El Diario español* también parece que sufrierán igual suerte por no haber habido avencencia entre las partes en la celebración de los actos conciliatorios.

Sentimos este percance de nuestros colegas.

Entre otras familias distinguidas que asistieron al baile de la embajada rusa, y a quienes no nombramos por sernos infiel la memoria, se cuentan la condesa de Superunda, la de Ezpeleta, la de Santibáñez, la de Viamantel, la marquesa de Camarasa y la de Bendana, con sus hijos. Sentimos que la falta de memoria nos haya hecho incurir en éstas y alguna otra omisión.

Parece que en el distrito de Cazorla, que es uno de los que deja vacantes el señor ministro de la Gobernación, se disputarán el triunfo en las próximas elecciones el Sr. Leon y Medina, candidato de unión liberal derrotado en uno de los distritos de Córdoba, y el Sr. Sabater, jóven bien acomodado en aquel país, en el que parece que disfruta grandes simpatías, contando además, según se dice, con el apoyo del Sr. González Brabo.

Es probable que antes de concluir la presente temporada se ponga en escena la Zarzuela en tres actos *El negrero*, del Sr. García Gutierrez, otra en cuatro actos, de Ayala titulada *El cautivo*, y otra del Sr. Selgas, cuyo nombre nosotras todavía desconocido.

El Sr. Arrieta, según nuestras noticias, es el autor de la música de estas tres nuevas producciones de que hemos oido hacer grandes elogios a diferentes personas.

S. M. la Reina ha entregado 3,000 rs. al profesor D. Antonio Poyo Guerrero, como auxilio para que pueda continuar la obra que para la enseñanza especial de sordos-mudos está componiendo dicho profesor. Tenemos un verdadero placer en consignar este nuevo rasgo de la regia munificencia. Nos alegramos también por la recompensa que merece tan laborioso y digno funcionario.

Los Sres. Ribo y Navarro van a formular, en enmiendas al dictámen de la comisión de anticipo, los pensamientos que sobre este han formulado ante la comisión.

El Sr. Ribo tiene ya redactada la suya, firmada por individuos todos de la mayoría.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 2,010 fanegas de trigo, de 42 a 50 rs. fanega; la cebada de 23 a 31, y la algarroba de 29 a 32.

No son ciertas las noticias que se dicen llegadas anteayer a última hora de París, anunciendo que se había firmado el tratado de paz y reconocimiento entre España y el Perú. Esta potencia había accedido a cuanto se le pedía en nuestro ultimatum, y por esto puede darse por terminada la cuestión que ha llevado a nuestra escuadra al Pacífico; pero en el momento de partir los despachos del general Pareja de las islas Chinchoras, se negocia todavía para arreglar de una manera definitiva la cuestión de la deuda del Perú a España, y la indemnización de guerra. Esto es lo único verdadero.

Según anuncian los carteles del teatro Real, se muestra consecuente la empresa con lo ofrecido en sus programas, y por consiguiente, la Sra. Adelina Patti vendrá a esta corte en los primeros días del próximo marzo para tomar parte en las representaciones. Nunca hemos dudado de Mr. Bagier, porque siempre ha cumplido cuanto ha ofrecido, y esta vez mas que otra, nos complacemos en ver acalladas las dudas que ya se iban suscitando a este propósito. Felicitamos a la empresa por su constante desvelo en complacer al público.

El Pueblo dice anteayer que los buenos liberales de Zaragoza se hallan alarma-dos a consecuencia de la actitud resuelta de los carlistas, quienes con el mayor desprecio trabajan por promover un alzamiento, ofreciendo y dando 6 rs. diarios a todo jornalero que se quiera comprometer para dar en su día el grito de vivir la Inquisición! vivan las cañas! abajo la nación! Y *La Iberia* añade que el gobierno no quiere saber nada de esto y solo piensa en los liberales.

El gobierno, según nuestras noticias,

sigue por medio de las autoridades provinciales a todos los que trabajan para perturbar el orden público, y los liberales pueden estar seguros de que si los enemigos de las instituciones constitucionales se atrevieran a lanzarse a vías de hecho, nada les serviría de escudo para su escarmiento.

Ayer hemos recibido una hoja impresa en Valencia encabezada con este epígrafe: *A los demócratas*, en la cual se pone de manifiesto que los demócratas valencianos están divididos y algo más, pretendiendo unos y otros ser los verdaderos representantes de las ideas democráticas, y sus respectivos comités —porque hay dos— los legales ante el partido. La democracia valenciana está, pues, tan organizada y unida como la de Madrid.

SEGUNDA EDICIÓN.

S. M. la Reina, realizando otro de esos grandes hechos que harán la gloria impermeable de su augusta nombre, ha resuelto ceder a beneficio del Estado la mayor parte de su real patrimonio.

Ayer, la administración general de la real Casa ha puesto en conocimiento del público la resolución de S. M.

Se calculan en muchos millones de reales las cantidades que por este concepto deberán ingresar en el Tesoro público.

Dice anche *La Epoca*:

«En el salón de conferencias se ha dicho hoy que el Consejo de ministros había examinado la posibilidad de introducir alguna modificación en el proyecto de ley para obtener seiscientos millones; pero las personas bien informadas aseguran que el ministerio, después de pesados todos los inconvenientes, insiste en que su proyecto es el de más ventajosa realización para los intereses públicos.»

Se ha dicho que entre los diferentes proyectos sometidos al gobierno por capitalistas extranjeros con objeto de proveer al Tesoro de los recursos necesarios, es uno el arrendamiento de la renta de tabacos en condiciones grandemente beneficiosas, y sobre las cuales se admite licitación. El señor ministro de Hacienda no ha tenido por conveniente, según se dice, discutir siquiera el proyecto, que podría inferir grave perjuicio a una de las rentas más pingües.

El mártes es probable que comience la discusión del proyecto de anticipo.

Hoy se ha dicho y celebraremos que la noticia se confirmase, dice anche *La Epoca*, que entre los dominicanos cundió la idea de solicitar respetuosamente a S. M. la Reina que se dignase restituirles su independencia. Parece que algo en este sentido anuncia el correo últimamente llegado a Cádiz.

Llama la atención el movimiento de alza que se ha declarado en la Bolsa; como el dinero es gran husmeador de las cuestiones de orden público, se deduce de este síntoma que son completamente infundadas las alarmas de que se hacen eco algunos de nuestros colegas.

Hoy a las cinco de la tarde, según hemos anunciado, se descubrirá en la iglesia del segundo real monasterio de religiosas Salesas, calle Ancha de San Bernardo, la efigie de la Beata Margarita María de Alacoa, que debe quedar expuesta a la pública veneración de los fieles durante el solemne triduo que en su obsequio ha de principiarse el mes próximo. Asistirá a este acto religioso el señor nuncio de Su Santidad, formando el coro una brillante orquesta.

Una nueva carta de Lima, refiriéndose a individuos caracterizados del gobierno peruano, dice que se considera como segura la conclusión de la paz; dicha carta hace grandes elogios de la prudencia y energía del general Pareja, y da a entender que el secretario del general Vivancos, recién llegado de las Chinchas, no había pedido instrucciones sino sobre la cuestión de la deuda, dando por resueltas casi concluidas las demás.

La Agencia Peninsular nos ha remitido anche el DESPACHO TELEGRAFICO siguiente:

Paris, 18.

Un periódico belga dice que la emperatriz Carlota de Méjico ha dirigido a la emperatriz Eugenia de Francia una carta para quejarse de la hostilidad del clero mexicano.

El «Constitucional», en su edición de provincias, declara que esta noticia carece de fundamento.

Despachos del Havre aseguran que se ha concluido un armisticio entre los confederados y los Estados del Norte en América con el objeto de abrir nuevas conferencias para el restablecimiento de la Unión.

Esta noche verificará su segundo báile de máscaras la sociedad *El Fomento de las Artes*

al entrar el ministerio actual á pesar de que estaba compuesto de hombres encarnados en el servicio de la patria, los fondos españoles que subían mientras bajaban los extranjeros, empezaron á bajar hasta el término en que lo estén hoy dia, porque no bastaba para que los fondos ganasen valor la buena gestión de los negocios públicos, sino la confianza que pueda inspirar al país el plan político del ministerio.

Concluyó el Sr. Salaverría manifestando que tenía tal confianza en que con los recursos que cuenta la Hacienda podía atender á todas las obligaciones, que si fuera llamado al poder aun después de votado por las Cortes el proyecto de ley de anticipo, no usaría semejante recurso.

El Sr. Pla y Caneela, como de la comisión, contestó al Sr. Salaverría, diciéndole que había sido una especie de mayordomo de la unión liberal, y que como no tenía influencia en la política seguía por el gabinete O'Donnell, no pudo poner coto a los grandes gastos de aquel ministerio.

Manifestó que el gobierno marroquí no pagaba intereses por los plazos de la indemnización de guerra que no habían cumplido todavía.

La prueba de lo que era la administración del Sr. Salaverría lo demuestra que cuando entró en el poder había 450 millones de deuda flotante y cuando salió había 2,000.

Dijo que el Sr. Salaverría había tenido la fortuna de salir del ministerio de Hacienda cuando estaba con el agua al cuello, y la prueba es que en junio del año pasado tuvo que disponer de un fondo sagrado, que lo es el del Banco de España, dándole en garantía pagares del Tesoro, garantía que no compensaba al Banco lo que había entregado al ministerio.

No tenía efecto, en sentir del orador, el argumento de que el Sr. Salaverría no usaria del recurso de anticipo cuando fuese llamado al poder, porque cuando esto sucediera no sería acaso la situación de la Hacienda parecida á la de ahora.

Negó al Sr. Pla que los capitales que se llevaban á la Caja de Depósitos fuesen los de personas que no los empleaban en la producción, pues el sabia de comerciantes que habían llevado sus fondos á la Caja de Depósitos, y de ello resultaba la avaricia para el país.

El Sr. Pla y Caneela combatió los demás argumentos empleados por el señor Salaverría en su discurso.

Los señores Salaverría y Pla y Caneela rectificaron, y se levantó la sesión.

Eran las doce.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 18

Cotiz. públicas	Ult pr.	Ult pr.
Cóns. al cont.	13-25	De Jun. 2000
Id fin de mes	90-00	De agos 2000
Id. fin próx.	90-00	De mar. 2000
Dife. al cont.	40-00	De julio 2000
Id. fin de mes	90-00	Obras publi.
Amort. del 1.	00-00	Can Isabel II
Idem de 2. ^a	24-00	Oblig. del E.
Personal...	20-15	Banco Espa.
Carret. y soc.	136-00	Cred. de Esp
De abril 4000	84-30	Id. Mov. Esp
De 4000...	00-00	Canal Castill

DIARIO DE MADRID

Santos del día 19.—Domingo desexigésima, San Gabino, San Alvaro de Córdoba y San Conrado.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Sebastián, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde procesión y reserva.—En las parroquias, San Isidro y capilla real habrá misa mayor y por la tarde ejercicios espirituales con mafiesto y sermon que predicará en los Servitios D. Juan García Rodríguez, en el Carmen Gallego, D. Salvador Marqués, en San Antonio del Prado D. Ignacio Ibarra, y en el Caballero de Gracia D. Luis Peralta.—La comunidad del segundo real monasterio de religiosas Salesas celebrará en su iglesia calle Andalucía de San Bernardo, en los días 20, 21 y 22 un solemne triduo para dar gracias á Dios y publicar las virtudes de la escocesa hija de San Francisco de Sales, Sor Margarita María de Alacoque.—Hoy á las cinco de la tarde el excelentísimo señor Nuncio de su Santidad descubrirá al público el cuadro de la nueva beata cantándose un solemne Te Deum.—Por la noche predicará en San Ignacio D. Pedro Lafuente, y en el oratorio del Olivar D. Rafael Izaga.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Visitación en los dos monasterios de señoras Salesas Reales; á la de las Victorias en la Encarnación.

Salones de la Exposición.—Baile de máscaras.—Desde las 12 de la noche hasta las seis de la mañana. La orquesta, con 50 profesores, bajo la dirección de D. Luis Cepeda, ejecutará todo el repertorio más selecto en bailes, y acompañará á los coros, que cantarán diferentes piezas bellísimas, de las que más éxito han obtenido en los conciertos de los Campos Elíseos.—Precio de los billetes, 12 rs. el de caballero y 8 el de señora.

Ejercicios piadosos.—La esclavitud del Santo Escapulario de Nuestra Señora del Carmen celebra mañana, á las cuatro y media de la tarde, sus ejercicios mensuales, con mafiesto y sermon que dirá el presbítero Sr. D. Salvador Marqués.

Toison de Oro.—Está llamando muy asistente la atención del público la tienda de quincalla titulada Al Toison de Oro, en la calle del Carmen, número 4.

El surtido variado y elegidísimo en guarniciones de relojes, tanto doradas como bronceadas, los ricos muebles para adornar salones, las arañas de bronce y cristal de Bohemia, y los numerosos objetos de capricho, reconstituye todo un conjunto admirable, y no extrañamos que dicho establecimiento se haya conquistado en la elegante sociedad madrileña el puesto que verdaderamente se merece.

Orden de la plaza.—Servicio para el dia 19.—Parada, Arapiles y primer regimiento de ingenieros.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel del primer regimiento ingenieros D. Ignacio María del Castillo.—Jefe de dia: Señor coronel de Asturias D. Manuel Gómez Blasco.—Visita de Hospital Coraceros del Rey, segundo capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

SPECTACULOS DE HOY.

Teatro Real.—Funcion 70 de abono.—A las 8 1/2.—María.

Príncipe.—A las 4 1/2.—El Diablo predicator.—Baile.—El abate Piérac.—A las 8 1/2.—Mañana.—Baile.—Las tramas de Garro.

A las 8 1/2.—Manana.—Las tramas de Garro.—Baile.

Circo.—A las 4 1/2.—Ardides de amor.—1864 y 1865.—El último mono.

A las 8 1/2.—Manana.—1864 y 1865.—Baile.

Variedades.—A las 4 1/2.—En Crisis!

Baile.—Los dos inseparables.

A las 8 1/2.—Una boda improvisada.—La mujer de un artista.—Baile.—El bolívar invisible.

Zarzuela.—A las 4.—Pan y toros.—A las 8.—Punto y aparte.—Las riendas del gobernador.

A las 8.—Las riendas del gobernador.—Intermedio de violín por las señoritas Claus.—Abrame usted la puerta.

Novedades.—A las 8 1/2.—El Porvenir de las familias.

Plaza de Toros.—A las cuatro en punto de la tarde se verificará (si el tiempo no lo impide) la 42^a función de novillos, con mogiganga, toros de muerte y fuegos artificiales.

Circo de Paul.—Primer baile de más horas, de 12 a 6 de la mañana.—La Constante, gran baile de máscaras; y La Juventud Española, su reunión de costumbres.

Capellanes.—La Floreciente.—Gran baile de tres y media á siete y media.

La Novedad, baile de máscaras de nueve de la noche á dos de la madrugada.

Circo galístico (Paseo de Recoletos).—10.^a función, á las 12.

A NUNCIOS.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE

lleva en subasta pública estrajudicial una casa en esta corte, calle de la Justa, núm. 6 antiguo, 11 nuevo, manzana, 466, que tiene de sitio mil quinientos diez y ocho pies, y vale ciento sesenta mil reales, tipo para la subasta á deducir cargas; no tiene otra que la de farol. El remate tendrá lugar el dia 19 del corriente, á las once de su mañana en la notaría de D. Miguel García Noblejas, plaza de la Leña, núm. 6, cuarto principal de la izquierda, donde están de manifiesto los títulos de propiedad todos los días, menos los feriados, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde. No se admite postura menos de dicho tipo, y la finca quedará adjudicada en el acto á quien más ofrezca.—Madrid, 18 de febrero de 1863.—Noblejas. —4

SE VENDE UNA MAQUINA DE FO-

TOGRAFIA y efecto de id.; un cosmotrama completo ó bien las vistas separadas. Olivar, núm. 31, cuarto cuarto, izquierda.—1

FABRICA DE AGUARDIENTES Y

espíritu de vino en venta.

En el pueblo del Tomelloso se vende una por dejar el comercio su dueño, que actualmente está fabricando de noche y dia mas de 100 arrobas diarias.

Consta de habitaciones, almacenes, envases de

todas clases, máquinas y cuantas cosas

son necesarias en una fábrica de primer orden.

Se dará muy barata, y con buena garantía; también se cederá á plazos hasta ocho años.

Darán razón, Estrella núm. 9, cuarto

bajo, de doce á tres.—2

El Excmo. señor capitán general, jefe,

sus hijos, demás parentes y amigos, suplican se le encomienda á Dios, y su asistencia á la conducción de su criadero, el dia 19, á las once de la misma,

desde la parroquia de San Sebastián á la Sacramental de San Justo.

PRESTAMOS.—SE A LAS CLA-

SES activas y pasivas á un interés in-

barato que en ninguna otra parte.

Se desean cupones y cartas de pago de la

Caja de depósitos á un interés muy mí-

digo. Espoz y Mina, núm. 9, cuarto cuar-

to, izquierda.—2

No se reparten esquelas.

Se suplica el rogo.

El dueño se despide en el cementerio.

DON PEDRO CELESTINO CALVO

Dique ha vivido en la calle de Alcalá,

núm. 48, y cuyo actual domicilio se ignora, se servirá pasar por la calle de Es-

poz y Mina, núm. 15, piso segundo; para

enterarse de un asunto que interesa.—3

2,000 REALES DE GRATIFICA-

ción al que entregue en la Carrera

de San Gerónimo, núm. 2, tienda de la

Cronaca de Oro, un rosario de piedra

venturina engarzado en plata y sin cruz,

que se ha perdido por las calles del Car-

mén, Puerta del Sol, Carrera de San Ge-

rónimo, del Príncipe, del Prado, de la

Cruz, plazuela del Angel, calle de Carre-

tas y del Correo. Montaña del Príncipe

Barrio, barrio de Argüelles y de Pozas.—3

ESTRACCION DE CALLOS

y uños. Montero 37, principal.

Precio módico.—6

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE

Se hubiese encontrado el jueves 16 del

corriente en la calle de la Puebla ú otras

varias, un pañuelo de batista, bordado

en litografía, tenga la bondad de entre-

garlo en la referida calle de la Puebla,

núm. 11, tercero izquierdo, donde se da-

rá el hallazgo.—1

LA PASA IMPERIAL.—EN CAJAS

lecon viñetas finas de peso de 7 libras

al famoso precio de 14 rs. cajón; idem de

3 1/2 libras á 9 rs., precios desconocidos

por el motivo de tener que ausentarse su

dueño de esta corte. Las tienen en co-

mision en los acreditados establecimien-

tos de ultramarinos, sitios calle del Clá-

vel, núm. 9, y Abada, 14, esquina á la

del Olivo.

Nota. Devolviendo las cajas vacías

se abonan 2 rs.—2

SE CEDEN VARIAS HABITACIO-

nnes cerca de la Puerta del Sol. Informa-

mar, Horaleza, 30, portería. 1

EL QUE HAYA ENCONTRADO UN

pendiente que se perdió la noche del

16 por las calles de Fuentarral y Monta-

ra, y lo devuelva, calle del Leon, 25, se

segundo se le enseñará el compañero y

gratificación.—1

A LOS MINISTROS.—AL MISMO

precio que lo malo, se vende el papel

</